



Soluciones financieras y aseguradoras

Oferta exclusiva para los **colegiados del Col·legi d'Enginyers Graduats i Enginyers Tècnics Industrials de Barcelona**



Contacto
Laura Brul
Carme Padró

Teléfono
93 415 92 11

E-mail
carme.padro@caja-ingenieros.es
laura.brull@caja-ingenieros.es

Oficina
Còrsega, 410, 08037 Barcelona

Humanizamos tus finanzas

PARA USTED Y SUS FAMILIARES DIRECTOS

Sin comisiones en numerosos servicios

Para la administración particular y familiar

- Sin comisión de mantenimiento de cuenta¹ **durante los 6 primeros meses**
- Transferencias nacionales y SEPA (pagos entre países de la UE en euros) a través de Banca ONLINE y Banca MOBILE
- Tarjetas de crédito²
- Pagos al instante con tu Smartphone con Ingenieros PAY (para usar este servicio hay que registrarse en Bizum) y Apple PAY
- Servicio de gestión de domiciliación de recibos
- Ingreso de cheques nacionales de Caja Ingenieros u otras entidades
- Ingenium Shopping: descuentos y servicios exclusivos pagando con las tarjetas de Caja Ingenieros en más de 180 establecimientos³

Al abrir tu cuenta, adquieres un título cooperativo por importe de 9,01 euros. No se trata de una comisión, sino de parte del capital social de la Cooperativa de Consumidores y Usuarios - Ingenium que, además de permitirte acceder a los productos y servicios del Grupo Caja Ingenieros, te da derecho a descuentos exclusivos en numerosos establecimientos colaboradores, siempre que realices el pago con una tarjeta de Caja Ingenieros.

(1) A partir de los 6 meses, será gratuita si se cumple al menos uno de los siguientes requisitos:

- Mantener domiciliada la nómina o el abono de ingresos recurrentes* de importe igual o superior a 700 €/mes y disponer de una tarjeta de crédito o débito de Caja Ingenieros asociada a la misma cuenta. Si el ingreso es la prestación por desempleo (SEPE) o la pensión de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) no es necesario un importe mínimo mensual.
- Mantener en vigor y domiciliados en la cuenta dos o más seguros de entre los ramos de Vida, Hogar, Auto y Salud, a través de Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, SLU.
- Disponer de fondos de inversión de Caja Ingenieros Gestión o planes de pensiones o Cdl PIAS GO de Caja Ingenieros Vida asociados a la cuenta, por un valor liquidativo mínimo (a final del trimestre) de 20.000 euros.
- El primer titular es menor de 26 años. A partir de los 26 años, solo será gratuita si se cumple alguna de las condiciones anteriores.

(*) Consultar en detalle en <https://www.caixaenginyers.com/es/tablon-de-anuncios>.

Si no se cumple ninguna de las condiciones anteriores, se aplicará una comisión en concepto de mantenimiento de la cuenta de 18 €/trimestre. Por ejemplo, para un saldo medio de 10.000 € anuales, teniendo en cuenta un 0% de interés nominal anual supondría un -0,72% TAE y una comisión de 18 € trimestrales. Consulta el detalle de los requisitos para la exención de la comisión de mantenimiento.

Se aplicará una bonificación de 12€ sobre la comisión de 18€ en concepto de mantenimiento de la cuenta si se mantiene en vigor una aportación periódica de un importe a partir de 100 €/mes a fondos de inversión, planes de pensiones o productos de ahorro-vida del Grupo Caja Ingenieros. Por ejemplo, para un saldo medio de 10.000 € anuales, teniendo en cuenta un 0% de interés nominal anual supondría un -0,24% TAE y una comisión de 6 € trimestrales. Consulta el detalle de los requisitos para la exención de la comisión de mantenimiento.

(2) Tarjetas de crédito gratuitas si realizas compras por valor mínimo de 1.000 euros anuales en compras por tarjeta y titular.

(3) Consulta los establecimientos en www.cajaingenieros.es/ingenium.

Humanizamos tus finanzas

ADQUISICIÓN DE VIVIENDA HABITUAL

Hipotecas

Tres modalidades de hipoteca que se adaptan a sus preferencias.

- Hasta el 80% del valor de tasación o de compra de la vivienda (el menor de los dos, hasta un máximo de 1.500.000€).
- Compensación por amortización anticipada parcial o total sobre el capital reembolsado anticipadamente (siempre que supusiera una pérdida financiera* para Caja Ingenieros):
 - En Hipoteca Variable: 0,15% los 5 primeros años
 - En Hipoteca Mixta: 2,00% los 5 primeros años en la Mixta 5 y 2,00% los 10 primeros años en Mixta 10
 - En Hipoteca Fija: 2,00% los 10 primeros años y 1,50% el resto del período

(*) Esta comisión no será nunca superior al importe de la pérdida financiera que pudiera sufrir Caja Ingenieros.

Hipoteca VARIABLE

Revisión anual del tipo de interés en función de la evolución del Euribor.

Ajustada siempre al comportamiento de los mercados.

- Plazo de devolución: hasta **30 años**.
- Tipo interés (TIN) 1er año: **1,65%**

Resto período variable:
Euribor+0,60%
TAE Variable: **3,619%**

Hipoteca MIXTA

¡Olvídate de variaciones en tu cuota los primeros años!

Una parte a tipo fijo, y la otra a tipo variable.

- Dos opciones de período a tipo fijo: **los primeros 5 o 10 años**
- Plazo de devolución: hasta **30 años**

Pregunta en tu oficina y te ampliaremos la información

Hipoteca FIJA

Una cuota para toda la duración de la hipoteca.

Ideal para cualquier planificación financiera a largo plazo.

- Plazo de devolución: hasta **15 años**, hasta **20 años** y hasta **30 años**

Pregunta en tu oficina y te ampliaremos la información

Requisitos:

- Domiciliación de la nómina y un mínimo de 3 recibos
- Tarjeta de crédito
- Seguro de Hogar
- Seguro de Vida

Humanizamos tus finanzas

Condiciones válidas a diciembre de 2024. Previa autorización de Caja Ingenieros.

www.cajaingenieros.es

2/7

Si ya tiene hipoteca sobre Su vivienda habitual o cualquier otro activo inmobiliario también tiene la posibilidad de **subrogar su hipoteca con Caja Ingenieros**, llámenos y le realizaremos un **estudio previo** de la hipoteca en vigor para valorar la viabilidad de la subrogación y en su caso le facilitaremos una simulación con los siguientes datos:

- Costes de la cancelación dineraria en la entidad actual.
- Costes de la subrogación.
- Comparativa de las cuotas actuales y futuras.
- Cuantificación del ahorro económico de la operación.

El cálculo de la TAE Variable, de la TAE y del importe total adeudado se basa en los siguientes supuestos:

- Euribor publicado en el BOE el 02/12/2024 (2,506%).
- Capital del préstamo: 150.000,00 euros.
- Tipo de Interés fijo primer año.
- Tipo de Interés resto periodo: se ha considerado el supuesto que el tipo de interés de este período es el mismo que el del primer período fijo.
- Comisión de apertura: 0,00 euros.
- Plazo total de amortización: 25 años.
- Verificación registral 0,00 euros (1 finca registral).
- Tasación del inmueble 266,20 euros (por un valor de tasación de hasta 300.000,00 euros).
- Gestoría: 0,00 euros.
- IAJD: 0,00 euros. Caja Ingenieros asume los IAJD derivados de la operación, excepto en País Vasco en que se establece que el sujeto pasivo en escrituras de constitución de préstamo con garantía será el prestatario (en el caso de hipotecas constituidas en garantía del pago de un préstamo o crédito destinado a la adquisición de la vivienda habitual actualmente el coste para el prestatario es 0,00 euros).
- Seguro de Hogar: 327,36 euros/prima anual y durante toda la vida del préstamo (coste orientativo y sin que suponga vinculación alguna para la Entidad y partiendo de la hipótesis de que esta no variará durante la vigencia de la operación). El importe es el resultado de una simulación efectuada sobre la base de un tramo orientativo con lo que, en función del continente y los metros cuadrados exactos de la vivienda, el valor puede variar (se ha considerado para el cálculo de la prima una vivienda cuyo valor asciende a 250.000€ y un contenido asegurado de 25.000 €).
- Seguro de Vida: 205,71 euros (prima anual y durante toda la vida del préstamo) calculado por importe de 150.000,00 euros para una persona de 31 años con: fallecimiento, invalidez permanente absoluta y gran dependencia (se considerado que la prima no variará durante la vigencia de la operación ni se actualizará en función del capital amortizado ni del transcurso de los años de los contratantes).

Seguros contratados con Caja Ingenieros Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, SAU, con la intermediación de Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, SLU, inscrito en el registro de mediadores de la DGSPF con el código OV0052 y que tiene concertado el seguro de responsabilidad civil requerido por el artículo 152 del Real Decreto-ley 3/2020. Puede consultar las compañías con las que Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, tiene contrato de agencia en <https://www.caixaenginyers.com/es/web/grupo/detalle-grupo#bancaseguros> y cuyas primas sean abonadas mediante domiciliación en cuenta corriente de Caja Ingenieros.

Además, las TAE Variables se han calculado bajo la hipótesis de que el índice de referencia no varía, por tanto, las TAE Variables variarán con las revisiones del tipo de interés. Asimismo, las TAE Variables variarán en función del importe y del plazo de amortización solicitado.

Humanizamos tus finanzas

Condiciones válidas a diciembre de 2024. Previa autorización de Caja Ingenieros.

Ejemplo representativo para adquisición de vivienda habitual:

Modalidad	Plazo	Tipo interés 1er período	Tipo interés 2º período	Cuota 1er período	Cuota 2º período	Última cuota	TAE Variable	Intereses	Coste total del préstamo	Importe Total Adeudado
Hipoteca Variable	25 años	1,65%	Euribor+0,60%	610,53 €	715,40 €	715,57 €	3,619%	63.361,73 €	76.954,68 €	226.954,68 €

Todos estos gastos son aproximados.

La contratación de los seguros, servicios y la domiciliación de ingresos en Caja Ingenieros son voluntarias para la obtención de condiciones más beneficiosas. En caso de contratar con cualquier otro proveedor dichos seguros, no te beneficiarás de nuestras bonificaciones en la hipoteca por la contratación de productos y servicios combinados.

Es obligatorio mantener asegurada la finca contra daños durante la vigencia del contrato del préstamo. Puedes contratar libremente el seguro de daños, que es el obligatorio, con la compañía aseguradora que elijas. En este caso, que se contrate con otro proveedor, Caja Ingenieros aceptará pólizas alternativas de todos aquellos proveedores que ofrezcan unas condiciones y un nivel de prestaciones equivalentes a las que se hubieran propuesto, tanto en la suscripción inicial como en cada una de las renovaciones. Caja Ingenieros no podrá cobrar comisión o gasto alguno por el análisis de las pólizas alternativas que se le presenten. La aceptación por el prestamista de una póliza alternativa, distinta de la propuesta por su parte, no podrá suponer empeoramiento en las condiciones de cualquier naturaleza del préstamo. Caja Ingenieros no comercializa seguros de daños, lo más similar al seguro de daños es el seguro de hogar, con la diferencia de que el seguro de hogar ofrece mayor cobertura respecto al de daños. Por lo tanto, si deseas contratar un seguro únicamente de daños deberás optar por una póliza alternativa de otro proveedor. Se trata de un servicio accesorio vinculado.

Cálculo de cuotas e intereses

El principal e intereses del préstamo se reembolsarán mediante el pago de cuotas constantes, comprensivas de capital e intereses.

Las cuotas constantes del 2º período variable (Variable y Mixta) pueden variar con las variaciones del tipo de interés.

Se aplica el sistema de amortización francés, utilizándose para el cálculo las siguientes fórmulas:

$$\text{Cuota mensual} = (C \cdot i / m) / (1 - (1 + i/m)^{-m \cdot n})$$

Donde C es el capital prestado o, en su caso, pendiente de amortizar, i es el tipo de interés nominal anual aplicable (en tanto por uno), m es el número de cuotas anuales y n es el número de años de plazo de devolución del préstamo.

$$\text{Intereses} = (C \cdot i \cdot T) / 36.000$$

$$\text{Amortización} = \text{Cuota} - \text{Intereses}$$

Donde C es el capital prestado pendiente, i es el tipo de interés nominal anual aplicable (en tanto por ciento) y T es el número de días en período de liquidación (siempre 30).

Ejemplo: para un préstamo de 150.000 euros a 25 años, con el tipo de interés nominal anual del primer año (1,95% TIN) y devolviéndolo mensualmente (12 cuotas):

$$\text{Cuota mensual} = (150.000 \cdot 0,0195 / 12) / (1 - (1 + 0,0195 / 12)^{-12 \cdot 25}) = 632,14 \text{ euros} \quad | \quad \text{Intereses de la primera cuota} = (150.000 \cdot 1,95 \cdot 30) / 36.000 = 243,75 \text{ euros}$$

En caso de que la suma del tipo de interés de referencia y el diferencial que aplique en cada caso diera un valor negativo, el préstamo hipotecario no conllevará el pago de intereses a favor de los prestatarios, si bien durante ese periodo los prestatarios no tendrán que pagar intereses por dicho motivo.

Advertencia: Puede perder su vivienda si no efectúa tus pagos puntualmente. Asimismo, responde ante Caja Ingenieros del pago del préstamo no sólo con su vivienda sino con todos los bienes presentes y futuros conforme al artículo 105 de la Ley Hipotecaria y en el artículo 1911 del Código Civil.

Humanizamos tus finanzas

LIQUIDEZ INMEDIATA

Póliza de crédito

Cuenta de Crédito con disponibilidad inmediata para todos sus proyectos y necesidad de liquidez sin tener que deshacer ninguna de sus posiciones.

Póliza de Crédito personal (hasta 50.000 euros)

- Importe máximo: hasta **50.000,00 €** (datos calculados para cantidad máxima)
- Plazo de devolución: **1 año**
- Tipo interés fijo: **6,50%** | TAE: **7,486%**
- Liquidación interés **trimestral**
- Comisión apertura: **0,75%** (375,00 €)
- Comisión por no disposición: **0%**

PARA USTED Y SUS FAMILIARES DIRECTOS

Servicio de Asesoramiento en Seguros

Estudiamos su situación personal y laboral para ofrecerle soluciones específicas.

Seguros

- Multirriesgo comercio
- Responsabilidad Civil
- Automóvil
- Hogar
- Vida
- Médico
- Viaje
- Decesos

Con el **Servicio de Asesoramiento en Seguros (SAS)** de Caja Ingenieros obtendrás una oferta global para tus necesidades aseguradoras, integrando soluciones a medida para la gestión de los diferentes riesgos a los que puedas estar expuesto.

Con nuestro equipo de profesionales altamente cualificados y de confianza, y todo el soporte técnico y la experiencia del Área de Seguros del Grupo Caja Ingenieros, evaluamos los riesgos que son realmente importantes para usted, analizamos sus circunstancias personales y le hacemos una propuesta personalizada con las mejores soluciones y coberturas para su caso en particular, así como las gestiones posteriores que pueda necesitar.

Humanizamos tus finanzas

Condiciones válidas a diciembre de 2024. Previa autorización de Caja Ingenieros.

¿Por qué debería considerar solicitar este servicio?

Cada caso es único, y los riesgos a los que se está expuesto pueden variar a lo largo del tiempo. Por ello, nuestra propuesta de valor es ofrecerle una oferta de servicio que se adapte constantemente a las necesidades reales y ofrezca las coberturas idóneas, sin excederse ni quedarse corto, para una correcta gestión de sus riesgos.

Las 3 etapas del Servicio de Asesoramiento en Seguros:

01. Visión Completa

Realizamos una propuesta individualizada aportando factores de valor añadido, como el análisis de sus riesgos, recomendaciones para una gestión adecuada y la selección de coberturas adaptadas a sus necesidades.

02. Facilitamos la gestión

Integramos en un único documento el análisis conjunto de todos los riesgos, valorando las ventajas como socio (coberturas y precio) y planteándolo todo en un formato de fácil comprensión para un mayor entendimiento.

03. Servicio que no finaliza

Nuestro compromiso es gestionar adecuadamente todos los riesgos y revisarlos periódicamente, con la intención de ser proactivos y anticiparnos a tiempo. Además, posteriormente también realizamos un seguimiento y le mantendremos puntualmente informado del estado de cualquier trámite o reclamación a través de nuestro servicio de atención y soporte.

Este servicio está enfocado especialmente en la gestión de riesgos **personales, patrimoniales y profesionales**.

El Servicio de Asesoramiento en Seguros está planteado para satisfacer unos aspectos bien claros:

- **Identificar necesidades y proponer** soluciones aseguradoras.
- Ofrecer **servicios globales**, que abarquen todos los procesos y los productos que intervienen en dichas soluciones.
- Ofrecer un servicio **único y a medida**.
- **Servicio posventa para hacer un seguimiento adecuado** de sus riesgos en el tiempo.

Todos los Seguros de este folleto están contratados con Caja Ingenieros Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, SAU, con la intermediación de Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, SLU, inscrito en el registro de mediadores de la DGSPF con el código OV0052 y que tiene concertado el seguro de responsabilidad civil requerido por el artículo 152 del Real Decreto-ley 3/2020. Puede consultar las compañías con las que Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, tiene contrato de agencia en <https://www.caixaingeniers.com/es/web/grupo/detalle-grupo#bancaseguros>

Humanizamos tus finanzas

Condiciones válidas a diciembre de 2024. Previa autorización de Caja Ingenieros.

www.cajaingenieros.es

6/7

INVERSIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL

Asesoramiento diferencial

Dispondrá de un Gerente de Banca Premium que le ofrecerá un asesoramiento **profesional, personalizado y objetivo**.

Cuando y donde lo necesite, siempre ajustado a las necesidades de su agenda.

El servicio **Gestión Discrecional de Carteras (GDC)** le permite delegar la toma de decisiones de inversión en el equipo profesional de Caja Ingenieros, para disfrutar de una óptima gestión.

¿Cuáles son las bases del servicio GDC?

1. Contacto permanente con los mercados

Monitorización de los mercados y selección de los vehículos más adecuados.

2. Modelo de gestión propio

Basamos las decisiones en un análisis cuantitativo y cualitativo de los distintos activos, y busca obtener rentabilidades superiores a la media siguiendo criterios ISR.

3. Optimización de la cartera según tu perfil de riesgo

Se identifica y acuerda el nivel del máximo riesgo que el socio está dispuesto a asumir, en base a perfil inversor, objetivos económicos y conocimientos financieros.

4. Gestión dinámica del riesgo

La metodología VaR (Value at Risk) permite gestionar los objetivos de la cartera controlando y reduciendo su volatilidad.

5. Agilidad para tomar a tiempo las mejores decisiones de inversión

El servicio GDC nos proporciona la capacidad de dar una respuesta inmediata a los acontecimientos y las tendencias que se generan en la economía y los mercados.

6. Información y servicio personalizado

También podrá solicitar a su Gestor Personal un encuentro para un seguimiento personalizado del estado y la evolución de su cartera.

Documentación informativa

Dispondrá en cualquier momento de informes actualizados periódicamente con toda la información de los mercados para que pueda conocer de primera mano sus alternativas de inversión como, por ejemplo, los siguientes informes:

- Perspectivas Económicas y Financieras
- Escenarios de inversión: Asset Allocation
- Informe Norbolsa: Estrategia Europa

Humanizamos tus finanzas